



**11 y 12 DE OCTUBRE DE 2017**

## **LOS UNIVERSITARIOS NOS MOVILIZAMOS POR LOS DERECHOS DE TODOS**

El pasado 18 y 19 de Septiembre de 2017 la III PLENARIA NACIONAL DE ASPU-2017 aprobó por unanimidad **MOVILIZAR A TODA LA COMUNIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y DEMAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS Y LOS COLOMBIANOS, POR MAYOR PRESUPUESTO PARA LAS IES PÚBLICAS, POR LA APROPIACIÓN Y GIRO A LAS IES PÚBLICAS DE LOS RECURSOS APROBADOS EN LA REFORMA TRIBUTARIA, POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS PRIVATIZADORAS COMO SER PILO PAGA, FINANCIACIÓN CONTINGENTE Y EL FOSIES.**

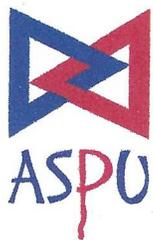
Atendiendo a lo aprobado en el Encuentro de Estudiantes realizado en Quibdó y lo concertado con varios Grupos de Trabajo Estudiantil, la III PLENARIA **acogió desarrollar y participar activamente en las Jornadas del 27 de Septiembre, del 4, 11 y 12 de Octubre de 2017; precisando que en las dos primeras fechas se realizaran movilizaciones y Asamblea Permanente el 11 y 12 de Octubre, terminando con una gran movilización el 12 de Octubre.**

Hace 6 años los universitarios, todas y todos los comprometidos y defensores del derecho a la educación superior nos movilizamos y derrotamos la Reforma Privatizadora de la Educación Superior que impulsaba el Gobierno y algunos Parlamentarios. De nuevo en las dos últimas semanas hay movilización nacional universitaria, el 27 de Septiembre y el 4 de Octubre, el país volvió a sentir la voz de los estudiantes, de los profesores, de los empleados, de los padres y de los ciudadanos que se tomaron las calles y los medios de comunicación de todas nuestras ciudades, en defensa del Derecho a la Educación Superior, en defensa de las IES Públicas y por una mayor financiación estatal para estas.

Reclaman la apropiación de los nuevos recursos aprobados en la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) para las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior Públicas y rechazan el desvío de estos recursos a los **NUEVOS PROGRAMAS PRIVATIZADORES** de la Educación Superior como Ser Pilo Paga, Financiación Contingente y el FOSIES.

Hoy las Universidades y las restantes IES Públicas siguen agobiadas por el desbalance entre sus gastos que superan sus ingresos ordinarios y están muy por encima de los Aportes para Funcionamiento del Presupuesto General de la Nación: (1) Los gastos aumentan para atender un mayor número de estudiantes en las Sedes Centrales y en las de expansión regional, por la puesta en funcionamiento de nuevos programas de pregrado y de postgrados, por la construcción de nuevas locativas y la adquisición de moderna tecnología para atender a los nuevos estudiantes, programas, procesos académicos y administrativos; (2) El aumento en los gastos de personal por los incrementos salariales por encima del IPC, adicionado con el crecimiento en los gastos docentes originado en la productividad académica, mejoramiento en la formación académica y para atender los gastos prestacionales de los profesores ocasionales y catedráticos, conforme a la Ley y las Sentencias Judiciales; y (3) El poco crecimiento de los aportes del Presupuesto General de la Nación PGN, especialmente en el rubro de funcionamiento que crece solo en el Índice de Precios al Consumidor IPC o ligeramente superior a este, mientras los gastos están normalmente más de 5 puntos por encima del IPC (Canasta Educación Superior).

En sus discursos, informes y propaganda todos los Gobiernos dicen trabajar por la Educación Superior Pública, apoyarla financieramente como “nunca antes”, pero si miramos el comportamiento de la economía colombiana entre 1993 y 2015 el Producto Interno Bruto PIB creció el 1.820,7%, el Total de Impuestos Recaudados TIR creció el 2.406,7%, el Total de Gastos Generales de la Nación TGGN creció el 2.629,5% y el Aporte de PGN para Funcionamiento de las Universidades Públicas ANPF tan solo creció el 1.474,2%. **Esto muestra el poco interés político y el poco apoyo financiero del Gobierno Nacional para con las IES, para con las Universidades Públicas.** Más dramático es el comportamiento de los Gobiernos Departamentales y Municipales que no apoyan a las IES Públicas asentadas en su región, más de la mitad de estos Gobiernos Territoriales no hacen aportes a las IES, a las Universidades Públicas y los restantes vienen recortando sus aportes, incumpliendo el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, en otras palabras tampoco apoyan a las IES Públicas con Sedes en su territorio a pesar que éstas dinamizan la economía regional y generan un gran retorno social. Los Gobiernos



Territoriales solo ven a las IES Públicas, fortines burocráticos, como intervenir en sus proyectos de inversión y/o como utilizarlas en la intermediación en los contratos públicos de su interés y para su clientela política.

Ante esta política gubernamental de darle poca importancia y prioridad a la Educación Superior Pública, de ahogarla financieramente, amplios sectores de sus estamentos y de la ciudadanía se han movilizadado para lograr una mayor financiación para las Universidades y demás IES Públicas. Algunos, entre los que se encuentra ASPU, hemos desarrollado políticas y actividades propositivas y proactivas para el logro de nuevos y mayores recursos estatales para estas Instituciones, como los conquistados en la Reforma Tributaria del 2012 con el Impuesto CREE y hoy en la Nueva Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016 que con sus artículos 102 y 184, aportará cerca de un billón de pesos en el 2018 como nuevos recursos destinados específicamente para las Universidades y demás IES Públicas.

Lucharemos porque estos nuevos recursos lleguen a las IES Públicas y no se burlen el espíritu y el texto de los artículos 102 y 184 de la Ley 1819, desviándolos a la Financiación Contingente, al FOSIES, al Programa Ser Pilo Paga y al Sector Privado, a los mercaderes de la Educación Superior.

Estos nuevos recursos servirán para corregir los desajustes financieros de las IES Públicas, para adelantar los Programas de Formalización Laboral, para así acabar con la precarización, con la explotación, con la nuevas formas de esclavización del 70% de las y los Profesores de las Universidades, de las IES Públicas; y con ello garantizar aumentos de cobertura con una educación digna y con buen nivel académico.

Las actuales movilizaciones exigen la incorporación al Presupuesto de Funcionamiento de las IES Públicas de todo lo recaudado en el 2017 por IVA Social, como lo demanda el artículo 184 de la Ley 1819, con otra adición presupuestal en el 2017. También que se incluya y programe en el Presupuesto General de la Nación 2018 los recursos a recaudar por los artículos 102, 142 y 184 de la Ley 1819, recursos con destinación específica para las IES, para las Universidades Públicas.

Las actuales movilizaciones son explícitas en denunciar y rechazar que en el 2017 cerca de \$ 400.000 millones de los recursos de la Reforma Tributaria destinados a las IES Públicas se hayan desviado para créditos en educación superior, administrados por el ICETEX, verdaderas figuras de transferencias de los recursos estatales al sector privado, a las universidades privadas, a los mercaderes de la educación superior, a través de programas de crédito como Ser Pilo Paga, burlando así el precepto constitucional, así como el espíritu y el texto de la Ley 1819. En solicitar un fiel y cabal cumplimiento del acuerdo laboral del 2017.

Todas y todos a participar en la Asamblea Permanente de los días 11 y 12 de Octubre, realizando asambleas, foros y conversatorios por Departamentos, por Facultades, por Sedes y a nivel General en nuestras Universidades, Instituciones Universitarias, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Públicas. Todas y todos a participar masivamente en la movilización del 12 de Octubre en cada uno de los municipios donde hay Sedes de nuestras Instituciones.

**MOVILIZACIÓN NACIONAL DE PROFESORES, ESTUDIANTES, EMPLEADOS, TRABAJADORES, FAMILIARES Y CIUDADANOS EL 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2017 POR:  
FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LAS IES, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
QUE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS LLEGUEN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IES PÚBLICAS.  
CONTRA PROGRAMAS PRIVATIZADORES COMO FINANCIACIÓN CONTINGENTE Y SER PILO PAGA.  
DESVIAR RECURSOS PÚBLICOS DE LAS IES PÚBLICAS AL SECTOR PRIVADO ES PECULADO.**

**III PLENARIA NACIONAL DE ASPU 2017  
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE ASPU**

ASOCIACION SINDICAL DE  
PROFESORES UNIVERSITARIOS

ASP.U.

  
Pedro Hernández Castillo  
Presidente Nacional de ASPU

ASOCIACION SINDICAL DE  
PROFESORES UNIVERSITARIOS

ASP.U.  
SECRETARIO

  
Jairo A. Ruiz C.  
Secretario General de ASPU